



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1989

NUMERO 71

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Págin</u>
III. Otras Resoluciones		
Consejería de Educación y Cultura		
— Instalaciones Deportivas. —Resolución de 28 de agosto de 1989, adjudicando las obras de «Construcción de pista de atletismo en la localidad de Villanueva de la Serena»	1395	1396
V. Anuncios		
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente		
— Infraestructura. —Resolución de 31 de agosto de 1989, anunciando la licitación por		
Consejería de Agricultura, Industria y Comercio		
— Instalaciones Eléctricas. —Anuncio de 4 de abril de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública. Referencia: 10/AT-004616-000000		1397

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 28 de agosto de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de «Construcción de pista de atletismo en la localidad de Villanueva de la Serena».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pú-

blica la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 8 de agosto de 1989, de las obras de «Construcción de pista de atletismo en la localidad de Villanueva de la Serena», a favor de la empresa Andrés González Calzada, por la cantidad de 39.486.913 pesetas.

Mérida, a 28 de agosto de 1989.

El Secretario General Técnico,
JOSE ALVARADO GRANDE

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso del Contrato del Servicio de Asistencia Técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V/Villanueva de la Serena».

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso:

1.—Objeto: La contratación de los servicios de asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V/Villanueva de la Serena».

2.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida) las bases técnicas del concurso, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), hasta las 12.00 horas del día 2 de octubre de 1989.

5.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación a las 11.00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la presentación de proposiciones.

En caso de que el día de la presentación o apertura de proposiciones coincida con sábado, domingo o día inhábil, se celebrarán el siguiente día hábil.

6.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 31 de agosto de 1989.

El Consejero
P.D./El Secretario General Técnico
JOSE CESTERO BAEZ

Referencias del expediente que se licita:

—Referencia: JE-BA-AT-7.

—Denominación: Asistencia Técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V/Villanueva de la Serena».

—Presupuesto: 18.986.658 pesetas.

—Anualidades:

1989 3.571.428 pesetas.

1990 15.415.230 pesetas.

—Fianza Definitiva: 759.466 pesetas.

—Plazo de ejecución: 31 de enero de 1991.

—Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría A.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, anunciando la licitación por concurso del Contrato de los Servicios de Asistencia Técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: Límite provincia de Toledo/N-V (Miajadas)».

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso:

1.—Objeto: La contratación de los servicios de asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: Límite provincia de Toledo/N-V (Miajadas)».

2.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida) las bases técnicas del concurso, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono

Nueva Ciudad, Mérida), hasta las 12.00 horas del día 2 de octubre de 1989.

5.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación a las 11.00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la presentación de proposiciones.

En caso de que el día de la presentación o apertura de proposiciones coincida con sábado, domingo o día inhábil, se celebrarán el siguiente día hábil.

6.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 31 de agosto de 1989.

El Consejero
P.D./El Secretario General Técnico
JOSE CESTERO BAEZ

Referencias del expediente que se licita:

—Referencia: JE-CC-RF-12.

—Denominación: Asistencia Técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: Límite provincia de Toledo/N-V (Miajadas)».

—Presupuesto: 65.804.878 pesetas.

—Anualidades:

1989 3.690.476 pesetas.

1990 28.642.858 pesetas.

1991 33.471.544 pesetas.

—Plazo de ejecución: 31 de enero de 1992.

—Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría B.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

ANUNCIO de 4 de abril de 1989, de la Con-

sejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 Línea A 13,2 KV de conexión entre el P. línea Trujillo-Madroñera y el P. 4a de la Línea Madroñera-Herguijuela.

Final: P. 4.a línea Línea A 13,2 KV. Madroñera-Herguijuela.

Términos municipales afectados: Madroñera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,758.

Apoyos: Metálicos, hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo rígido, Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Madroñera.

Presupuesto en pesetas: 4.031.255.

Finalidad: Suministro a cooperativa textil.

Referencia del expediente: 10/AT-004616-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de abril de 1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1989

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.500 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 4.125 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.750 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.375 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 65 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 95 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1989 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)

D.N.I./C.I.F. Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1989.

Con fecha de de 1989, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)